

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE PAGARÉ, PODER Y CONVENIO CREDITOS UNIVERSITARIOS UC

TE AGRADECEREMOS LEER DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

- 1) El pagaré, poder especial y convenio firmados, junto con los documentos anexos, deben ser devueltos de acuerdo con fecha indicada en el correo.
- 2) Los antecedentes deben ser completados con **lápiz pasta AZUL**, letra imprenta y **huella del pulgar derecho con TINTA NEGRA** al lado de las firmas (**Los pagarés que sean llenados con otro color, lápiz tinta gel o huellas estampadas con tampones que no sean de color negro serán rechazados, así como también las huellas que no se distinguen claramente**).
- 3) Sólo se deben llenar los campos correspondientes a los datos del codeudor solidario y aval, como, asimismo, los del domicilio tanto del alumno como del codeudor solidario y aval.
- 4) **No se recibirán pagarés a los que se les hubiera completado los campos de número de cuotas y/o valor de las cuotas o fecha de vencimiento de la primera cuota.**
- 5) El codeudor o aval debe ser de nacionalidad chilena.
- 6) El alumno deberá presentar un **codeudor solidario y/o aval**, el cual deberá acreditar una renta mensual líquida no inferior a **UF 15** y una edad no menor a 18 años y no superior a los **65 años** de edad (al presente año). Para acreditar la renta exigida se deberá presentar **fotocopia de los documentos de respaldo de acuerdo a la actividad realizada por el codeudor o aval**. Para el caso de trabajadores dependientes debe presentar colilla de sueldo del mes inmediatamente anterior a la firma del pagaré. Para el caso de trabajadores que realicen actividades en forma independientes, **Declaración de Impuesto a la Renta año tributario 2023**.
- 7) Se debe adjuntar al pagaré, fotocopia simple, legible y vigente (por ambos lados) de las **cédulas de identidad** del alumno y de su codeudor solidario y/o aval y cónyuge de éste en caso de corresponder.
- 8) Según el estado civil del codeudor solidario y aval, se deben presentar los siguientes documentos, los cuales deben incluir firma con lápiz pasta azul y huella con tinta negra:
 - a) **Codeudor y/o aval soltero(a) o viudo(a)**: Firma notarial de documento N° 2, mediante el cual declara estar soltero(a).
 - b) **Codeudor y/o aval casado(a) con separación de bienes**: Presentar fotocopia legalizada de libreta de matrimonio o certificado del Registro Civil donde consta el matrimonio y separación de bienes.
 - c) **Codeudor y/o aval casado en sociedad conyugal o con participación en los gananciales**: Presentar certificado del Registro Civil donde conste el matrimonio (antigüedad no superior a 60 días) y firma de documento N°3, mediante el cual la mujer autoriza al cónyuge para servir de aval. La cónyuge debe presentar además fotocopia carnet de identidad por ambos lados.
 - d) **Codeudor y/o aval mujer casada en sociedad conyugal con patrimonio reservado**: Presentar certificado del Registro Civil donde conste el matrimonio (antigüedad no superior a 60 días) y firma de documento N°1, declaración de Patrimonio Reservado y fotocopia carnet de identidad por ambos lados.
 - e) **Codeudor y/o aval divorciado**: Presentar certificado de matrimonio donde conste la sentencia de divorcio.

La mujer casada en sociedad conyugal, sólo puede ser codeudor y/o aval en el caso de tener patrimonio reservado. Recuerda que puedes extraer los certificados de matrimonio en la página web www.registrocivil.cl

IMPORTANTE

EN CASO DE FALTAR CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS O ESTAR ESTOS INCOMPLETOS, EL CRÉDITO ASIGNADO SERÁ RETIRADO, SIENDO ESTE HECHO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO.

DOCUMENTO N° 1

DECLARACION DE PATRIMONIO RESERVADO

Yo, Cédula de Identidad N° domiciliada en comuna de de la ciudad de , declaro que, me encuentro casada en régimen de sociedad conyugal, que trabajo separada de mi marido, en virtud de lo cual tengo bienes y percibo ingresos. En virtud de mi patrimonio reservado vengo a constituirme en deudor(a) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, de acuerdo a lo contenido en el Convenio de Pago y Pagaré Folio N°, todo ello en conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 150 del Código Civil.

AUTORIZACIÓN NOTARIAL DE FIRMA

FIRMA Y HUELLA
NOMBRE
C.I. N°:
DOMICILIO:
.....

FECHA

DOCUMENTO N° 2

DECLARACION DE ESTADO CIVIL

Yo, Cédula de Identidad N° domiciliado (a) en..... Comuna de, de la ciudad de....., declaro que a esta fecha me encuentro: soltero (a) o viudo (a) (marque con una línea lo que corresponda).

AUTORIZACIÓN NOTARIAL DE FIRMA

FIRMA Y HUELLA

NOMBRE

C.I. N°:

DOMICILIO:

.....

FECHA

.....

DOCUMENTO N° 3

AUTORIZACION PARA SUSCRIPCION DE PAGARE CODEUDOR Y/O AVAL CASADO EN REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Yo, Cédula de Identidad N° Domiciliado en Comuna dede la ciudad de, autorizo a mi cónyuge don (a), Cédula de Identidad N°, con quien me encuentro casado en sociedad conyugal, para constituirse en codeudor solidario y/o aval de don (a) Cédula de Identidad N°, domiciliado enComuna de, de la ciudad de por la obligación de que da cuenta el Convenio de Pago y Pagaré folio N°, suscrito a favor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Desde ya acepto las renovaciones y prórrogas que puedan afectar el Pagaré y la obligación principal. Todo lo anterior compromete los bienes sociales.

AUTORIZACIÓN NOTARIAL DE FIRMA

FIRMA Y HUELLA.....

NOMBRE

C.I. N°:

DOMICILIO:

.....

FECHA